

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

21428 *Resolución de la Dirección de la Axencia Galega de Innovación por la que se anuncia la licitación para la contratación de un servicio de oficina técnica y consultoría para apoyar a la Axencia Gallega de Innovación (en adelante, GAIN) en el seguimiento del avance de los acuerdos firmados con los socios tecnológicos e industriales (fase A) de la Civil UAVs Initiative, y en el proceso de definición, ejecución y despliegue de proyectos innovadores en el marco de dicha Iniciativa (fase B); contratación cofinanciada por el Fondo Feder.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Axencia galega de innovación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Gestión.
 - 2) Domicilio: Plaza de Europa, 10 A, 6.º B.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de compostela, 15707.
 - 4) Teléfono: 981957014 981957042 (Consultas administrativas); 981541081 (Consultas técnicas).
 - 5) Telefax: 981541039
 - 6) Correo electrónico: xestion.gain@xunta.gal (Consultas administrativas); xestion-cui-fase-a.gain@xunta.gal (Consultas técnicas).
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://gain.xunta.es/artigos/50/perfil+do+contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Según indica la cláusula 6 del pliego, los interesados podrán examinar los pliegos y documentación complementaria por los medios indicados en el presente anuncio, es decir, en la oficina de registro señalada, en las direcciones indicadas para la obtención de información/consultas, y en el perfil del contratante. Los licitadores podrán solicitar las aclaraciones que consideren pertinentes, con una antelación mínima de diez días naturales antes del fin de plazo de presentación de las ofertas.
- d) Número de expediente: 2017-1.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: La necesidad administrativa a satisfacer es la puesta en marcha de servicios que velen por el correcto desarrollo de la Civil UAVs Initiative (en adelante, CUI), de los acuerdos derivados de la misma, y de los proyectos innovadores que surjan de ella, a través de actividades de seguimiento, gestión, apoyo y consultoría, y soporte especializado en ámbitos específicos considerados clave para garantizar su éxito. El objeto del contrato es un servicio de oficina técnica y consultoría que preste apoyo a la GAIN, en el seguimiento del avance de los acuerdos firmados con los socios tecnológicos e industriales seleccionados en la Fase A de la Civil UAVs Initiative, así como en la definición, ejecución y despliegue de proyectos innovadores en el marco de esta Iniciativa (Fase B). La contratación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en un 80 %, en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Inteligente 2014-2020 (POCInt), eje OT1,

- prioridad de inversión 1b, objetivo específico OE. 1.2.1.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
- 1) Domicilio: Galicia.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Si.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 794110008
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Los indicados en el "apartado A" del "cuadro de criterios de adjudicación del contrato", del pliego de cláusulas administrativas particulares (oferta técnica de 0 a 80 puntos, divididos en 30 puntos como máximo para la propuesta de funciones a realizar, metodología y plan de trabajo; 20 puntos como máximo para el modelo de dirección, gestión y seguimiento del servicio, y 30 puntos como máximo para el equipo de trabajo, diferenciando un máximo de 20 puntos para la experiencia adicional de los miembros del equipo mínimo y 10 puntos como máximo respecto de los miembros ofertados a mayores).
4. Valor estimado del contrato: 2.026.200 €, sin IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 1.013.100 €. Importe total: 1.225.851 €.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: A) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la indicada en el "apartado F" del "cuadro de características del contrato" del pliego de cláusulas administrativas particulares (volumen anual de negocios, o bien volumen de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido a los tres últimos ejercicios concluidos; relación de los principales servicios o trabajos realizados, y titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal responsable de la ejecución del contrato).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 26/04/2017.
 - b) Modalidad de presentación: Las ofertas deberán presentarse con los requisitos y en la forma indicada en la cláusula 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Axencia Galega de Innovación.
 - 2) Domicilio: Plaza de Europa, 10 A, 6.º B.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de compostela 15707.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones (según lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre B.
- b) Dirección: Plaza de Europa, 10 A, 6.º B.
- c) Localidad y código postal: Santiago de compostela, 15707.
- d) Fecha y hora: 8/05/2017. 10:00 h.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario (BOE y DOG).

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 17/03/2017.

12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución del contrato: el adjudicatario deberá contar, para la ejecución del contrato, con instalaciones en la localidad del Órgano contratante, en las que se ubique de forma permanente y durante la ejecución del contrato la oficina técnica. En dichas instalaciones deberán tener presencia física a lo largo de todo el periodo de vigencia del contrato, como mínimo, todos los miembros del conjunto del equipo de trabajo con dedicación del 100 % (según lo indicado en el PCAP).

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2017.- Directora de la Axencia Galega de Innovación.

ID: A170023571-1